

I. Índice General

Los números corresponden al Código Interno (§)

	Cód. Int. (§)		Cód. Int. (§)
CÓDIGO CIVIL		CAPÍTULO IV	
TÍTULO PRELIMINAR		De la celebración del matrimonio	0827 a 0924
De las leyes y sus efectos, y de las reglas generales para su aplicación	0001 a 0155	CAPÍTULO V	
LIBRO PRIMERO		Del matrimonio en artículo de muerte	0925 a 0953
De las personas		CAPÍTULO VI	
TÍTULO I		Del matrimonio de los venezolanos en países extranjeros y del de los extranjeros en Venezuela	
De las personas en general y de las personas en cuanto a su nacionalidad		Sección I. Del matrimonio de los venezolanos en países extranjeros	0954 a 0956
CAPÍTULO I		Sección II. Del matrimonio de los extranjeros en Venezuela	0957 a 0985
De las personas en general	0156 a 0167	CAPÍTULO VII	
Sección I. De las personas naturales	0168 a 0220	De las nupcias de quienes tengan menores bajo su potestad	0986 a 0989
Sección II. De las personas jurídicas	0221 a 0253	CAPÍTULO VIII	
CAPÍTULO II		De la prueba de la celebración del matrimonio.	0990 a 0994
De las personas en cuanto a su nacionalidad	0254 a 0283	CAPÍTULO IX	
TÍTULO II		De la anulación del matrimonio	0995 a 1021
Del domicilio	0284 a 0384	CAPÍTULO X	
TÍTULO III		De las sanciones	1022 a 1032
Del parentesco	0385 a 0420	CAPÍTULO XI	
TÍTULO IV		De los efectos del matrimonio	
Del matrimonio		Sección I. De los deberes y derechos de los cónyuges	1033 a 1050
CAPÍTULO I		Sección II. Del régimen de los bienes	
De los esponsales, del matrimonio y su celebración, y de los requisitos necesarios para contraerlo		§ 1°. De las capitulaciones matrimoniales	1051 a 1071
Sección I. De los esponsales	0421 a 0460	§ 2°. De la comunidad de bienes	1072 a 1087
Sección II. Del matrimonio y de su celebración	0461 a 0490	§ 3°. De los bienes de los cónyuges	
Sección III. De los requisitos necesarios para contraer matrimonio	0491 a 0700	1ra. Parte. De los bienes propios de los cónyuges	1088 a 1105
CAPÍTULO II		2da. Parte. De los bienes comunes de los cónyuges	1106 a 1130
De las formalidades que deben preceder al contrato de matrimonio.	0701 a 0759	§ 4°. De las cargas de la comunidad	1131 a 1133
CAPÍTULO III		§ 5°. De la administración de la comunidad.	1134 a 1156
De las oposiciones al matrimonio	0760 a 0826	§ 6°. De la disolución y de la liquidación de la comunidad	1157 a 1185
		CAPÍTULO XII	
		De la disolución del matrimonio y de la separación de cuerpos	1186
		Sección I. Del divorcio	1187 a 1249

	Cód. Int. (§)		Cód. Int. (§)
Sección II. De la separación de cuerpos	1250 a 1255	Sección VI. Del ejercicio de la tutela	2080 a 2122
Sección III. Disposiciones comunes al divorcio y a la separación de cuerpos	1256 a 1293	Sección VII. De la rendición de las cuentas de la tutela	2123 a 2141
TÍTULO V			
De la filiación			
CAPÍTULO I			
De la determinación y prueba de la filiación materna	1294 a 1310		
CAPÍTULO II			
De la determinación y prueba de la filiación paterna	1311 a 1355		
CAPÍTULO III			
Disposiciones comunes			
Sección I. Presunciones relativas a la filiación	1356 a 1362		
Sección II. Del reconocimiento voluntario	1363 a 1393		
Sección III. Establecimiento judicial de la filiación	1394 a 1420		
Sección IV. Determinación del apellido	1421 a 1450		
TÍTULO VI			
De la adopción	1451 a 1576		
TÍTULO VII			
De la patria potestad	1577 a 1707		
CAPÍTULO I			
De la guarda de los hijos	1708 a 1762		
CAPÍTULO II			
De la dirección de los hijos y de la administración de sus bienes	1763 a 1789		
CAPÍTULO III			
De la extinción y privación de la patria potestad	1790 a 1794 (Derog.)		
TÍTULO VIII			
De la educación y de los alimentos	1795 a 1920		
TÍTULO IX			
De la tutela y de la emancipación			
CAPÍTULO I			
De la tutela			
Sección I. De los tutores	1921 a 1993		
Sección II. Del Consejo de la Tutela	1994 a 2030		
Sección III. Del protutor	2031 a 2046		
Sección IV. De las personas inhábiles para ser tutores, protutores, curadores y miembros del Consejo de Tutela y de su remoción	2047 a 2062		
Sección V. De las excusas	2063 a 2079		
CAPÍTULO II			
De la emancipación			
NOTA: Los artículos 387 a 392, correspondientes al presente Título, fueron derogados.			
TÍTULO X			
De la interdicción y de la inhabilitación			
CAPÍTULO I			
De la interdicción	2170 a 2226		
CAPÍTULO II			
De la inhabilitación	2227 a 2246		
TÍTULO XI			
De los actos que deben registrarse y publicarse en materia de tutelas, curatelas, emancipación, interdicción e inhabilitación			
2247 a 2261			
TÍTULO XII			
De los no presentes y de los ausentes			
CAPÍTULO I			
De los no presentes	2262 y 2263		
CAPÍTULO II			
De los ausentes			
Sección I. De la presunción de ausencia y de sus efectos	2264 a 2266		
Sección II. De la declaración de ausencia	2267 a 2271		
Sección III. De los efectos de la declaración de ausencia	2272 a 2291		
Sección IV. De la presunción de muerte y de sus efectos	2292 a 2306		
Sección V. De la presunción de muerte por accidente	2307 a 2309		
Sección VI. De los efectos de la ausencia respecto de los derechos eventuales que competan al ausente	2310 a 2324		
TÍTULO XIII			
Del registro del estado civil			
CAPÍTULO I			
De las partidas en general	2325 a 2370		
CAPÍTULO II			
Del registro de nacimientos y de los demás actos que deben constar en él	2371 (Derog.) a 2424		
CAPÍTULO III			
De las partidas de matrimonio	2425 a 2438		

Cód. Int.
(§)

Cód. Int.
(§)

CAPÍTULO IV

De las partidas de defunción 2439 a 2450

CAPÍTULO V

De los registros del estado civil de los militares en campaña 2451 a 2464

CAPÍTULO VI

De la revisión y archivo de los libros del registro civil 2465 a 2485

CAPÍTULO VII

De la rectificación de los registros del estado civil y de la inserción y efectos de los actos judiciales sobre estado y capacidad de las personas 2486 a 2517

CAPÍTULO VIII

De las sanciones administrativas 2518 a 2541

CAPÍTULO IX

Disposiciones finales 2542 a 2544

TÍTULO XIV

De la jurisdicción especial 2545 a 2556

LIBRO SEGUNDO

De los bienes, de la propiedad y de sus modificaciones

TÍTULO I

De los bienes 2557

CAPÍTULO I

De los bienes inmuebles 2558 a 2576

CAPÍTULO II

De los bienes muebles 2577 a 2597

CAPÍTULO III

De los bienes con relación a las personas a quienes pertenecen 2598 a 2633

TÍTULO II

De la propiedad

CAPÍTULO I

Disposiciones generales 2634 a 2698

CAPÍTULO II

Del derecho de accesión respecto del producto de la cosa 2699 a 2712

CAPÍTULO III

Del derecho de accesión respecto de lo que se incorpora o se une a la cosa

Sección I. Del derecho de accesión respecto de los bienes inmuebles 2713 a 2743

Sección II. Del derecho de accesión respecto de los bienes muebles 2744 a 2766

TÍTULO III

De las limitaciones de la propiedad

CAPÍTULO I

Del usufructo, del uso, de la habitación y del hogar 2767 y 2768

Sección I. Del usufructo 2769 a 2773

§ 1º De los derechos del usufructuario 2774 a 2800

§ 2º De las obligaciones del usufructuario 2801 a 2833

§ 3º De los modos como termina el usufructo 2834 a 2849

Sección II. Del uso, de la habitación y del hogar

§ 1º Del uso y de la habitación 2850 a 2858

§ 2º Del hogar 2859 a 2885

CAPÍTULO II

De las limitaciones legales a la propiedad predial y de las servidumbres prediales

Sección I. Limitaciones legales de la propiedad predial 2886 a 2895

§ 1º De las limitaciones de la propiedad predial que se derivan de la situación de los lugares. 2896 a 2918

§ 2º Del derecho de paso, de acueducto y de conductores eléctricos 2919 a 2968

§ 3º De la medianería 2969 a 2996

§ 4º De las distancias y obras intermedias que se requieren para ciertas construcciones, excavaciones, plantaciones y establecimientos. 2997 a 3011

§ 5º De las luces y vistas de la propiedad del vecino 3012 a 3015

§ 6º Del desagüe de los techos 3016

Sección II. De las servidumbres

§ 1º De las especies de servidumbres que pueden establecerse sobre los predios 3017 a 3037

§ 2º Del modo como se establecen las servidumbres 3038 a 3043

Sección III. De la manera de ejercer el derecho proveniente de las limitaciones legales y de las servidumbres 3044 a 3077

Sección IV. Del modo de extinguirse las limitaciones legales de la propiedad y las servidumbres 3078 a 3100

TÍTULO IV

De la comunidad 3101 a 3162

TÍTULO V

De la posesión 3163 a 3258

LIBRO TERCERO**De las maneras de adquirir y transmitir la propiedad y demás derechos**

	Cód. Int. (§)		Cód. Int. (§)
Disposición general	3259	Sección II. De la aceptación y de la repudiación de la herencia	
TÍTULO I		§ 1°. De la aceptación	3678 a 3707
De la ocupación	3260 a 3282	§ 2°. De la repudiación	3708 a 3730
TÍTULO II		§ 3°. Del beneficio de inventario, de sus efectos y de las obligaciones del heredero beneficiario	3731 a 3769
De las sucesiones	3283 y 3284	§ 4°. De la separación de los patrimonios del <i>de cujus</i> y del heredero	3770 a 3793
CAPÍTULO I		§ 5°. De la herencia yacente y de la vacante	3794 a 3816
De las sucesiones intestadas		Sección III. De la partición	3817 a 3846
Sección I. De la capacidad de suceder	3285 a 3303	Sección IV. De la colación y de la imputación	3847 a 3884
Sección II. De la representación	3304 a 3312	Sección V. Del pago de las deudas	3885 a 3902
Sección III. Del orden de suceder	3313 a 3336	Sección VI. De los efectos de la partición y de la garantía de los lotes	3903 a 3917
CAPÍTULO II		Sección VII. De la rescisión en materia de partición	3918 a 3934
De las sucesiones testamentarias		Sección VIII. De la partición hecha por el padre, por la madre o por otros ascendientes entre sus descendientes	3935 a 3952
De las sucesiones testamentarias	3337 a 3352	TÍTULO III	
Disposiciones generales		De las obligaciones	
Sección I. De la capacidad de disponer por testamento	3353 a 3355	CAPÍTULO I	
Sección II. De la capacidad para recibir por testamento	3356 a 3376	De las fuentes de las obligaciones	
Sección III. De la forma de los testamentos		Sección I. De los contratos	
§ 1° De los testamentos ordinarios	3377 a 3400	§ 1° Disposiciones preliminares	3953 a 3988
§ 2° De los testamentos especiales	3401 a 3415	§ 2° De los requisitos para la validez de los contratos	
§ 3° Del testamento otorgado en país extranjero	3416 a 3419	I. De la capacidad de las partes contratantes	3989 a 3994
§ 4° Disposiciones comunes a las diversas especies de testamento	3420 a 3429	II. De los vicios del consentimiento	3995 a 4020
Sección IV. De la legítima	3430 a 3445	III. Del objeto de los contratos	4021 a 4024
Sección V. De la reducción de las disposiciones testamentarias	3446 a 3464	IV. De la causa de los contratos	4025 y 4026
Sección VI. De la institución de herederos y de los legados	3465 a 3467	§ 3° De los efectos de los contratos	4027 a 4059
§ 1° De las personas y de las cosas que forman el objeto de las disposiciones testamentarias	3468 a 3494	§ 4° De la representación	4060 a 4083
§ 2° De las disposiciones condicionales o a término	3495 a 3518	Sección II. De la gestión de negocios	4084 a 4101
§ 3° De los efectos de los legados y de su pago	3519 a 3545	Sección III. Del pago de lo indebido	4102 a 4121
§ 4° Del derecho de acrecer entre coherederos y colegatarios	3546 a 3565	Sección IV. Del enriquecimiento sin causa	4122 y 4123
§ 5°. De la revocación y de la ineficacia de las disposiciones testamentarias	3566 a 3584	Sección V. De los hechos ilícitos	4124 a 4171
Sección VII. De las sustituciones	3585 a 3604	CAPÍTULO II	
Sección VIII. De los albaceas o testamentarios	3605 a 3636	De las diversas especies de obligaciones	
Sección IX. De la apertura, publicación y protocolización de testamento cerrado	3637 a 3652	Sección I. Obligaciones condicionales	4172 a 4200
Sección X. De la revocación de los testamentos	3653 a 3655	Sección II. Obligaciones a término	4201 a 4210
CAPÍTULO III		Sección III. Obligaciones alternativas	4211 a 4227
Disposiciones comunes a las sucesiones intestadas y a las testamentarias		Sección IV. De las obligaciones solidarias	4228 a 4248
Sección I. De la apertura de la sucesión y de la continuación de la posesión en la persona del heredero	3656 a 3677	Disposiciones generales	
		§ 1° De las obligaciones solidarias entre deudores	4249 a 4277
		§ 2° De las obligaciones solidarias respecto a los acreedores	4278 a 4286
		Sección V. De las obligaciones divisibles y de las indivisibles	4287 a 4300
		§ 1° De la obligación divisible	4301 y 4302
		§ 2° De la obligación indivisible	4303 a 4316
		Sección VI. De las obligaciones con cláusula penal	4317 a 4335

	Cód. Int. (§)
CAPÍTULO III	
De los efectos de las obligaciones	4336 a 4394

CAPÍTULO IV	
De la extinción de las obligaciones	4395 a 4406
Sección I. Del pago	
§ 1°. Del pago en general	4407 a 4438
§ 2°. Del pago con subrogación	4439 a 4443
§ 3°. De la imputación de los pagos	4444 a 4460
§ 4°. De la oferta de pago y del depósito	4461 a 4492
Sección II. De la novación	4493 a 4518
Sección III. De la remisión de la deuda	4519 a 4534
Sección IV. De la compensación	4535 a 4558
Sección V. De la confusión	4559 a 4572
Sección VI. De la pérdida de la cosa debida	4573 a 4586
Sección VII. De las acciones de nulidad	4587 a 4608

CAPÍTULO V	
De la prueba de las obligaciones y de su extinción	4609 a 4625
Sección I. De la prueba por escrito	4626 a 4644
§ 1°. Del instrumento público	4645 a 4665
§ 2°. De los instrumentos privados	4666 a 4715
§ 3°. De la falsedad de los instrumentos	4716 a 4737
§ 4°. De las tarjas	4738
§ 5°. De las copias de documentos auténticos	4739 a 4755
§ 6°. De los instrumentos de reconocimiento	4756 a 4768
Sección II. De la prueba de testigos	4769 a 4791
Sección III. De las presunciones	4792 a 4804
§ 1°. De las presunciones establecidas por la ley	4805 a 4820
§ 2°. De las presunciones no establecidas por la ley	4821 a 4835
Sección IV. De la confesión	4836 a 4857
Sección V. Del juramento	4858 a 4860
§ 1°. Del juramento decisivo	4861 a 4874
§ 2°. Del juramento diferido de oficio	4875 a 4878
Sección VI. De la experticia	4879 a 4898
Sección VII. De la inspección ocular	4899 a 4915

TÍTULO IV	
De la donación	4916 a 4934

CAPÍTULO I	
De la capacidad para disponer y para recibir por donación	4935 a 4949

CAPÍTULO II	
De la forma y efecto de las donaciones	4950 a 4981

CAPÍTULO III	
De la revocación de las donaciones	4982 a 5001

CAPÍTULO IV	
De la reducción de las donaciones	5002 a 5018

TÍTULO V	
De la venta	
CAPÍTULO I	
De la naturaleza de la venta	5019 a 5037

CAPÍTULO II	
De las personas que no pueden comprar o vender	5038 a 5051

CAPÍTULO III	
De las cosas que no pueden ser vendidas	5052 a 5067

CAPÍTULO IV	
De las obligaciones del vendedor	5068 a 5080
Sección I. De la tradición de la cosa	5081 a 5098
Sección II. Del saneamiento	5099
§ 1°. Del saneamiento en caso de evicción	5100 a 5126
§ 2°. Del saneamiento por los vicios o defectos ocultos de la cosa vendida	5127 a 5147
§ 3°. De la garantía convencional de buen funcionamiento	5148 a 5160

CAPÍTULO V	
De las obligaciones del comprador	5161 a 5181

CAPÍTULO VI	
De la resolución de la venta	5182 a 5194
§ 1°. Del retracto convencional	5195 a 5219
§ 2°. Del retracto legal	5220 a 5225

CAPÍTULO VII	
De la cesión de créditos u otros derechos	5226 a 5258

TÍTULO VI	
De la permuta	5259 a 5277

TÍTULO VII	
De la enfitéusis	5278 a 5302

TÍTULO VIII	
Del arrendamiento	

CAPÍTULO I	
Del arrendamiento de cosas	5303 a 5317

CAPÍTULO II	
Reglas comunes al arrendamiento de casas y de predios rústicos	5318 a 5395
Sección I. Reglas particulares sobre arrendamiento de casas	5396 a 5446
Sección II. Reglas particulares sobre el arrendamiento de predios rústicos	5447 a 5467

	Cód. Int. (§)		Cód. Int. (§)
TÍTULO IX		CAPÍTULO III	
De la prestación de servicios		De las obligaciones del comodante	5761 a 5773
CAPÍTULO I		TÍTULO XIV	
Del contrato de trabajo	5468 a 5487	Del mutuo	
CAPÍTULO II		CAPÍTULO I	
Del contrato de obras	5488 a 5522	De la naturaleza del mutuo	5774 a 5778
TÍTULO X		CAPÍTULO II	
De la sociedad	5523 a 5537	De las obligaciones del mutuante	5779 a 5783
CAPÍTULO I		CAPÍTULO III	
De las obligaciones de los asociados		De las obligaciones del mutuario	5784 a 5795
Sección I. De las obligaciones de los asociados entre sí	5538 a 5577	CAPÍTULO IV	
Sección II. De las obligaciones de los socios para con los terceros	5578 a 5590	Del préstamo a interés	5796 a 5801
CAPÍTULO II		TÍTULO XV	
De los modos de extinguirse la sociedad	5591 a 5610	Del depósito y del secuestro	5802 a 5805
CAPÍTULO III		CAPÍTULO I	
De la liquidación y partición	5611 a 5630	Del depósito propiamente dicho	5806 y 5807
TÍTULO XI		Sección I. Del depósito voluntario	5808 a 5821
Del mandato		Sección II. De las obligaciones del depositario	5822 a 5851
CAPÍTULO I		Sección III. De las obligaciones del depositante	5852 a 5855
De la naturaleza del mandato	5631 a 5663	Sección IV. Del depósito necesario	5856 a 5872
CAPÍTULO II		CAPÍTULO II	
De las obligaciones del mandatario	5664 a 5682	Del secuestro	
CAPÍTULO III		Sección I. De las diversas especies de secuestro	5873
De las obligaciones del mandante	5683 a 5690	Sección II. Del secuestro convencional	5874 a 5877
CAPÍTULO IV		Sección III. Del secuestro judicial	5878 a 5901
De la extinción del mandato	5691 a 5715	TÍTULO XVI	
TÍTULO XII		De la renta vitalicia	
De la transacción	5716 a 5748	CAPÍTULO I	
TÍTULO XIII		De las condiciones requeridas para la validez del con- trato de renta vitalicia	5902 a 5908
Del comodato		CAPÍTULO II	
CAPÍTULO I		De los efectos del contrato de renta vitalicia entre las partes contratantes	5909 a 5924
De la naturaleza del comodato	5749 a 5753	TÍTULO XVII	
CAPÍTULO II		Del seguro, del juego y de la apuesta	
De las obligaciones del comodatario	5754 a 5760	CAPÍTULO I	
Del seguro	5925 a 5945		

	Cód. Int. (\$)		Cód. Int. (\$)
CAPÍTULO II		TÍTULO XXII	
Del juego y de la apuesta	5946 a 5961	Del Registro Público	
TÍTULO XVIII		CAPÍTULO I	
De la fianza		Disposiciones generales	6307 a 6336
CAPÍTULO I		CAPÍTULO II	
De la naturaleza y extensión de la fianza	5962 a 5985	Reglas particulares	
CAPÍTULO II		Sección I. De los títulos que deben registrarse	6337 a 6358
De los efectos de la fianza		Sección II. De la forma de registro	6359 a 6362
Sección I. De los efectos de la fianza entre el acreedor y el fiador	5986 a 6006	Sección III. De la publicidad del registro	6363 a 6374
Sección II. De los efectos de la fianza entre el deudor y el fiador	6007 a 6012	TÍTULO XXIII	
Sección III. De los efectos de la fianza entre los cofia- dores	6013 a 6024	De las ejecuciones, de la cesión de bienes y del beneficio de competencia	
CAPÍTULO III		CAPÍTULO I	
De la fianza legal y judicial	6025 a 6027	De las ejecuciones	6375 a 6394
CAPÍTULO IV		CAPÍTULO II	
De la extinción de la fianza	6028 a 6045	De la cesión de bienes	6395 a 6425
TÍTULO XIX		CAPÍTULO III	
De la prenda	6046 a 6085	Del beneficio de competencia	6426 a 6439
TÍTULO XX		TÍTULO XXIV	
De la anticresis	6086 a 6108	De la prescripción	
TÍTULO XXI		CAPÍTULO I	
De los privilegios e hipotecas	6109 a 6126	Disposiciones generales	6440 a 6466
CAPÍTULO I		CAPÍTULO II	
De los privilegios	6127 a 6141	De las causas que impiden o suspenden la prescripción	6467 a 6485
Sección I. De los privilegios sobre los muebles	6142 a 6155	CAPÍTULO III	
§ 1°. De los privilegios sobre todos los bienes muebles	6156 y 6157	De las causas que interrumpen la prescripción	6486 a 6513
§ 2°. De los privilegios sobre ciertos bienes muebles	6158 a 6170	CAPÍTULO IV	
§ 3°. Del orden de los privilegios sobre los muebles	6171 a 6173	Del tiempo necesario para prescribir	
Sección II. De los privilegios sobre los inmuebles	6174 a 6187	Sección I. Disposiciones generales	6514 y 6515
CAPÍTULO II		Sección II. De la prescripción de veinte y de diez años	6516 a 6534
De las hipotecas	6189 a 6210	Sección III. De las prescripciones breves	6535 a 6554
Sección I. De la hipoteca legal	6211 a 6224	Sección IV. Disposiciones transitorias	6555 a 6560
Sección II. De la hipoteca judicial	6225 a 6241	Disposiciones finales	6561 a 6607
Sección III. De la hipoteca convencional	6242 a 6258	NORMAS COMPLEMENTARIAS	
Sección IV. De la graduación entre las hipotecas	6259 a 6262	Decreto con Fuerza de Ley Especial	
Sección V. De los efectos de la hipoteca con relación a terceros poseedores.	6263 a 6288	de Asociaciones Cooperativas	
Sección VI. De la extinción de las hipotecas	6289 a 6306	CAPÍTULO I	
		Disposiciones generales	6608 a 6615

	Cód. Int. (§)		Cód. Int. (§)
CAPÍTULO II		CAPÍTULO XII	
De la constitución	6616 a 6624	Superintendencia Nacional de Cooperativas	6686 a 6694
CAPÍTULO III		CAPÍTULO XIII	
De los asociados	6625 a 6630	Relaciones con el Estado y otros sectores sociales	6695 a 6730
CAPÍTULO IV		CAPÍTULO XIV	
Organización y coordinación	6631 a 6636	De las sanciones	6731 a 6736
CAPÍTULO V		CAPÍTULO XV	
El trabajo cooperativo	6637 a 6647	Del procedimiento sancionatorio	6737 a 6754
CAPÍTULO VI		Disposición derogatoria	6755
Educación cooperativa	6648 y 6649	Disposiciones transitorias	6756 a 6759
CAPÍTULO VII		Disposiciones finales	6760 a 6790
Régimen económico	6650 a 6661	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria	
CAPÍTULO VIII		CAPÍTULO I	
De la integración	6662 a 6673	Disposiciones generales	6791 a 6799
CAPÍTULO IX		CAPÍTULO II	
Disciplina en las cooperativas	6674 y 6675	Disposiciones transitorias	6800 a 6811
CAPÍTULO X		CAPÍTULO III	
Régimen excepcional	6676 a 6678	Disposición final	6812 a 7299
CAPÍTULO XI		Manual del Usuario en CD-ROM	7300 a 7302
Transformación, fusión, incorporación, escisión, segregación, disolución y liquidación	6679 a 6685		